



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

El Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2015, acordó aprobar la modificación del Inventario General de Bienes y Derechos en la localidad de Dordóniz - Condado de Treviño, con el fin de incluir en el mismo el siguiente bien de dominio público que se describe:

– Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), sita en la parcela 5.384 del polígono 527. Se trata de una instalación enterrada formada por depósitos decantadores comunicados entre sí y con filtro biológico previo al vertido final. El emisario atraviesa la carretera provincial BU-V-7447, y la parcela rústica 94 hasta verter en el arroyo de Juan Bardi. Se ubica al norte de la parcela. Valor del bien: 30.000,00 euros.

– Depósito de agua ubicado en la parcela rústica número 15.126 del polígono 527. Se trata de un edificio de planta rectangular de dimensiones exteriores 19,60 m y 4,56 m y altura 2,50 m, por lo que tiene una capacidad aproximada de 20 metros cúbicos, ejecutado con muros de hormigón armado. Adosada a su lindero sureste se sitúa una caseta ejecutada con bloque de hormigón sin revestir y cubierta de chapa, de dimensiones 3,60 metros x 4,56 metros, y cubierta a un agua con cota de alero 2,230 m, en la que se sitúa el equipo de cloración. Valor del bien: 50.000,00 euros.

– Caseta y depósito de captación, situados al margen del camino a Franco. Se trata de un edificio de planta rectangular, desarrollado en una altura, con cubierta a un agua. Ejecutado a base de muros portantes de bloque de hormigón revestido al exterior con mortero de cemento y estructura de hormigón con acabado de teja cerámica mixta en cubierta. Las dimensiones exteriores en planta del edificio son de 3,83 metros x 4,22 metros. La cota de alero es de 2,17 metros y de cumbrera es de 2,77 metros. La caseta se sitúa sobre un depósito de captación de planta similar a la de la caseta y profundidad 2,60 metros, ejecutado en hormigón armado, con un volumen aproximado de almacenaje de 13 metros cúbicos.

– Molino situado al margen del camino a Franco. Se trata de un edificio de planta rectangular, desarrollado en una altura, con cubierta a un agua. Ejecutado a base de muros portantes de piedra y estructura de madera en cubierta, con acabado de uralita. Las dimensiones exteriores en planta del edificio son de 7 metros de largo x 4,80 metros de ancho. La cota de alero es de 2,30 metros y de cumbrera es de 3,80 metros. El edificio se ubica en una parcela de 400 metros cuadrados delimitada en su lindero sur por muros de piedra y en el noreste y noroeste por cauce público. Cuenta también con un vaso delimitado por muros de piedra en la fachada sur del edificio. La parcela presenta una superficie pavimentada con solera de hormigón en la entrada del edificio. Sus linderos son: Norte, camino a Franco; sur, finca 119 del polígono 527; este y oeste, con arroyo de Juan Bardi. Valor del bien: 20.000,00 euros.



Por razones de seguridad pública se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Condado de Treviño, dónde podrá ser examinado en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Treviño (Condado de Treviño), a 24 de agosto de 2015.

El Alcalde,  
Ernesto Argote Roa